



Consejo Técnico de la
Contaduría Pública

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Consejeros

Wilmar Franco Franco

wfranco@mincit.gov.co

Daniel Sarmiento Pavas

dsarmiento@mincit.gov.co

Gabriel Gaitan León

ggaitan@mincit.gov.co

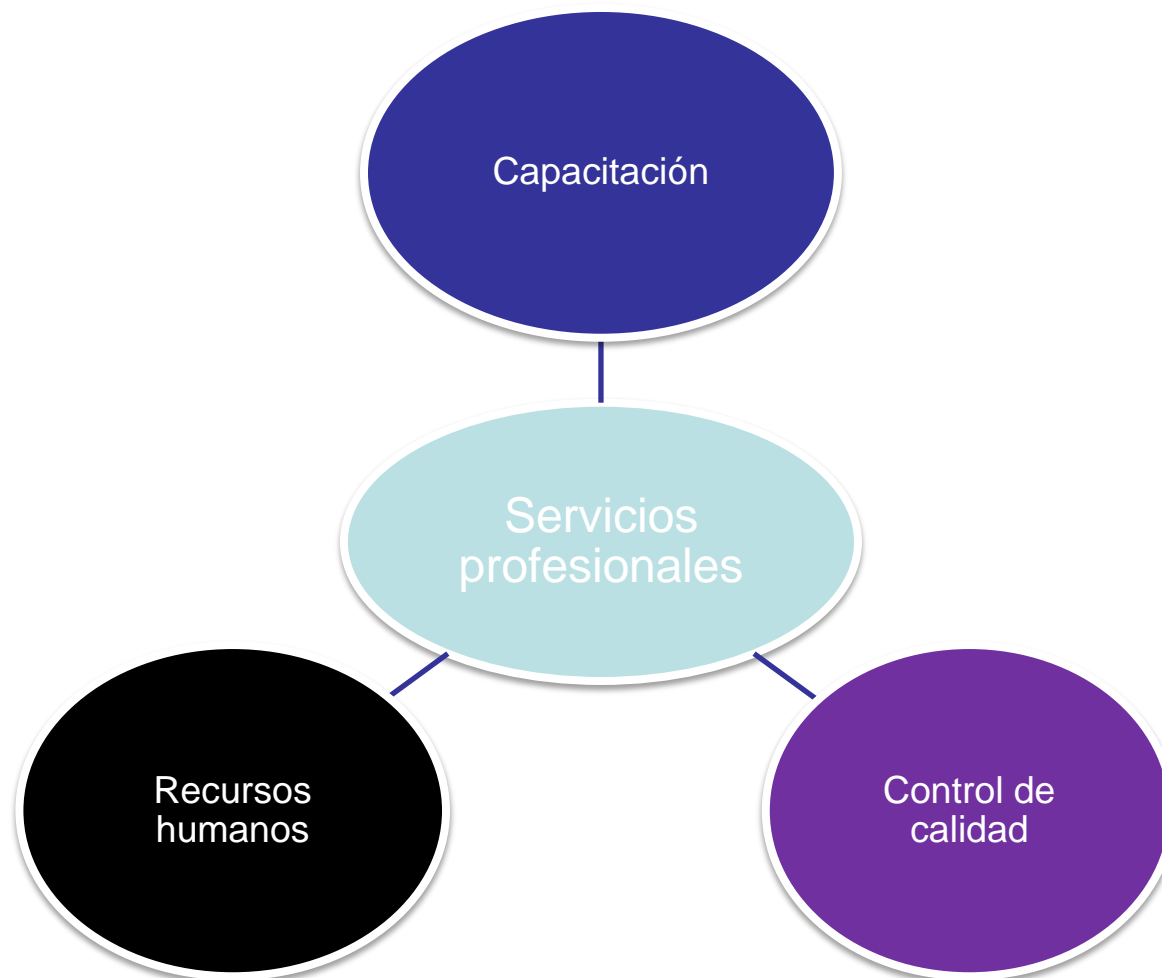
Luís Henry Moya Moreno.

lmoya@mincit.gov.co

TALLER DE CONTROL DE CALIDAD EN LA REVISORIA FISCAL

Norma Internacional de Control de Calidad
NICC -1

Ejes del funcionamiento de una firma



¿Qué es control de calidad?

- Es un conjunto de políticas y procedimientos de seguimiento diseñados para alcanzar el objetivo de establecer y mantener una seguridad razonable de que:
 - la firma de auditoría y su personal cumplen las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables;
 - los informes emitidos por la firma de auditoría o por los socios de los encargos son adecuados en función de las circunstancias.



¿Sobre qué se efectúa control de calidad?



Sobre los
procedimientos
generales de la firma



Sobre los encargos
particulares

Proceso de la calidad



Elementos del sistema de control de calidad*



*Ver NICC1, p. 16)



Consejo Técnico de la
Contaduría Pública

Norma Internacional de Control de Calidad
NICC -1

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Responsabilidades de Liderazgo*

La firma de auditoría
establecerá políticas y
procedimientos diseñados
para promover una cultura
interna en la que se
reconozca que la calidad
en la realización de los
encargos es esencial.

NICC1, p. 18-19, A4-A6

Requerimientos de ética

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que tanto ella misma como su personal cumplen los requerimientos de ética aplicables.

NICC1, p. 20-25, A7-A17

Aceptación y continuidad de los Encargos

NICC1, p. 26-28, A18-A23

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos para la aceptación y la continuidad de las relaciones con clientes, y de encargos específicos, diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que únicamente iniciará o continuará relaciones y encargos en los que la firma de auditoría:

tenga competencia para realizar el encargo y capacidad, incluidos el tiempo y los recursos, para hacerlo;

pueda cumplir los requerimientos de ética aplicables; y

haya considerado la integridad del cliente y no disponga de información que le lleve a concluir que el cliente carece de integridad.

NICC1, p. 29-31, A24-A31

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que dispone de suficiente personal con la competencia, la capacidad y el compromiso con los principios de ética necesarios para:

realizar los encargos de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; y

permitir a la firma de auditoría o a los socios de los encargos la emisión de informes adecuados en función de las circunstancias.

Realización de los Encargos

NICC1, p. 32-47, A32-A63

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que los encargos se realizan de conformidad con las normas profesionales y con los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y de que la firma de auditoría o el socio del encargo emite informes que son adecuados en función de las circunstancias. Dichas políticas y procedimientos abordarán:

las cuestiones pertinentes para favorecer la congruencia en la calidad de la realización de los encargos

las responsabilidades de supervisión.

responsabilidades de revisión.

NICC1, p. 48-56, A64-A72

La firma de auditoría establecerá un proceso de seguimiento diseñado para proporcionarle una seguridad razonable de que las políticas y procedimientos relativos al sistema de control de calidad son pertinentes, adecuados y operan eficazmente. Dicho proceso:

incluirá el examen y la evaluación continuadas del sistema de control de calidad, incluida, de manera cíclica, la inspección de al menos un encargo terminado por cada socio del encargo;

requerirá que la responsabilidad del seguimiento sea asignado a uno o varios socios u otras personas con experiencia y autoridad en la firma que sean suficientes y adecuadas para asumir dicha responsabilidad;
y

requerirá que quienes realicen el encargo o la revisión de control de calidad del encargo no participen en la inspección del encargo.

La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos que requieran que se documente adecuadamente el funcionamiento de cada elemento de su sistema de control de calidad.

NICC1, p. 57-59, A73-A75

Relación entre ética y control de calidad

Ética

Conjunto de normas morales que rigen la conducta del contador público

Control de calidad

Políticas y procedimientos para cumplir normas profesionales y garantizar informes fidedignos

El control de calidad incluye una evaluación de las amenazas y salvaguardas a la ética profesional



Proceso de la calidad





- El desarrollo de una firma depende de la calidad de las personas
- La calidad se construye paso a paso
- Para ello entre otras cosas, se requiere:
 - Establecer niveles en función de los requerimientos
 - Entrenar
 - Capacitar
 - Actualizar
 - Supervisar



Ejemplo

- **Visión:**
 - En un término de 10 años construir una firma con enfoque integral, miembro del Foro de Firmas de IFAC, con cubrimiento internacional e internacional en la región andina y Centro América.
- **Misión**
 - Somos proveedores de valor agregado para nuestros clientes, devolviendo en la calidad de nuestros servicios un valor superior al de nuestros honorarios
- **Objetivos**
 - Llegar al 5% del mercado nacional en revisoría fiscal, auditoría y aseguramiento dentro de los siguientes 12 meses
 - Incrementar el nivel de competencia profesional en un 10% el siguiente año mediante la aplicación de pruebas de desempeño
 - Lograr la representación de una firma internacional ubicada dentro de las 30 más grandes del mundo en el siguiente año
- **Valores**
 - Respeto, cortesía, igualdad, responsabilidad, enfoque en el cliente, innovación.



Los 8 pasos de IFAC para la planeación estratégica

1. Formule sus propios planes estratégicos personales y de negocios

2. Decida sobre la estructura operativa del negocio

3. Defina su misión, visión y valores

4. Establezca sus objetivos estratégicos

5. Defina estrategias para lograr esos objetivos

6. Determine algunos sistemas, políticas y acciones necesarias para implementar su plan estratégico

7. Implemente

8. Supervise y ajuste el plan cuando sea necesario

Algunos riesgos en la búsqueda de clientes



- No deben ofrecerse servicios sin contar con el apoyo técnico requerido
- No deben presentarse ofertas con base en el precio de la competencia
- No deben presentarse ofertas con servicios incompatibles
- No deben ofrecerse servicios sin un costeo previo
- Debe haber una evaluación preliminar mínima del posible cliente



Ejemplo de declaración de independencia

Independencia del Socio y Empleados

Reyes Asociados SAS

2 de enero de 2016

Señores
REYES ASOCIADOS SAS

Declaración de Independencia

Confirmando, a mi leal saber y entender, que cumplo con las políticas y procedimientos de la firma de auditoría, que incluyen las Secciones 290 y 291 del *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del IESBA sobre independencia.

Firma del empleado o profesional

Nombre:

Cargo:

Fecha:



Consejo Técnico de la
Contaduría Pública

*Norma Internacional de Control de Calidad
NICC -1*

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Cuestionario de aceptación de clientes

| Pregunta | Respuesta/Comentario |
|--|----------------------|
| 1. ¿Queremos trabajar con ellos? | |
| 2. ¿Nos respetan, respetan nuestras opiniones, nuestro trabajo y nuestro equipo? | |
| 3. ¿Representan un riesgo para nuestra firma? | |
| 4. ¿Podemos relacionarnos con ellos? | |
| 5. ¿Se relacionan bien con nosotros y nuestro equipo? | |
| 6. ¿Usarán alguno de nuestros servicios? | |
| 7. ¿Tienen buena reputación comercial? | |
| 8. ¿Cooperarán con nosotros cuando sea necesario? | |
| 9. ¿Nos causan algún tipo de angustia? | |
| 10. ¿Tendremos compatibilidad cultural? | |
| 11. ¿Podemos añadir valor a sus negocios? | |
| 12. ¿Añadirán valor a nuestros negocios? | |
| 13. ¿Será un orgullo tenerlos como nuestros clientes? | |
| 14. ¿Estarán ellos orgullosos de tenernos a nosotros? | |
| 15. ¿Cuentan con principios éticos de negocio? | |
| 16. ¿Nos pedirán comprometer nuestros valores éticos? | |
| 17. ¿Tiene eso que ver con el dinero? | |
| 18. Tenga en cuenta la NICC 1 y la NIA 220. | |



Revisión de conflictos de interés

Preguntarse:

En una situación particular, si una de las partes se beneficia, ¿es seguro o probable que la otra parte salga perjudicada?

¿Nosotros (socios, personal profesional, o la firma) obtenemos algún beneficio por el uso de información confidencial?

Como consideración adicional, se puede tomar en cuenta cuál es la percepción del público a las circunstancias.



Aceptación o continuidad de servicios



Lista de factores de riesgo



Decidir si se acepta el
compromiso (considerando la
integridad del cliente y los riesgos
que representa)



Aplicar procedimientos de
aceptación o continuidad
(considerando los requisitos de
competencia y de ética)

Elementos a considerar

Contar con los expertos que puedan necesitarse;

Disponibilidad de la persona asignada para llevar a cabo la revisión de control de calidad del compromiso (si fuera necesario);

La propuesta de usar el trabajo de otro auditor o contador (incluyendo la colaboración que se requiera de otras oficinas de la firma o firmas de la red);

Capacidad para cumplir las fechas límite para presentar los informes del compromiso;

Si hubiera conflictos de intereses reales o posibles;

Si se aplicaron, o si pueden aplicarse, salvaguardas contra las amenazas a la independencia identificadas y pueden mantenerse dichas salvaguardas para reducir las amenazas a un nivel aceptable;

Si los socios y el personal profesional son suficientemente competentes, o pueden llegar a serlo razonablemente, para llevar a cabo el compromiso (incluir conocimiento de la industria y del tema objeto del servicio y experiencia en los requisitos reglamentarios o de presentación de informes);

Elementos a considerar

Si los socios y el personal profesional son suficientemente competentes, o pueden llegar a serlo razonablemente, para llevar a cabo el compromiso (esto debe incluir conocimiento de la industria y del tema objeto del servicio y experiencia en los requisitos reglamentarios o de presentación de informes);

Disponibilidad de la persona asignada para llevar a cabo la revisión de control de calidad del compromiso (si fuera necesario);

La propuesta de usar el trabajo de otro auditor o contador (incluyendo la colaboración que se requiera de otras oficinas de la firma o firmas de la red);

Capacidad para cumplir las fechas límite para presentar los informes del compromiso;

Si hubiera conflictos de intereses reales o posibles;

Si se aplicaron, o si pueden aplicarse, salvaguardas contra las amenazas a la independencia identificadas y pueden mantenerse dichas salvaguardas para reducir las amenazas a un nivel aceptable;

Contar con los expertos que puedan necesitarse;

Elementos a considerar

Contar con los expertos que puedan necesitarse;

Si los socios y el personal profesional son suficientemente competentes o pueden llegar a serlo razonablemente, para llevar a cabo el compromiso (esto debe incluir conocimiento de la industria y del tema objeto del servicio y experiencia en los requisitos reglamentarios o de presentación de informes);

La propuesta de usar el trabajo de otro auditor o contador (incluyendo la colaboración que se requiera de otras oficinas de la firma o firmas de la red);

Capacidad para cumplir las fechas límite para presentar los informes del compromiso;

Si hubiera conflictos de intereses reales o posibles;

Si se aplicaron, o si pueden aplicarse, salvaguardas contra las amenazas a la independencia identificadas y pueden mantenerse dichas salvaguardas para reducir las amenazas a un nivel aceptable;

Disponibilidad de la persona asignada para llevar a cabo la revisión de control de calidad del compromiso (si fuera necesario);

Elementos a considerar

Disponibilidad de la persona asignada para llevar a cabo la revisión de control de calidad del compromiso (si fuera necesario);

Contar con los expertos que puedan necesitarse;

Si los socios y el personal profesional son suficientemente competentes, o pueden llegar a serlo razonablemente, para llevar a cabo el compromiso (esto debe incluir conocimiento de la industria y del tema objeto del servicio y experiencia en los requisitos reglamentarios o de presentación de informes);

Capacidad para cumplir las fechas límite para presentar los informes del compromiso;

Si hubiera conflictos de intereses reales o posibles;

Si se aplicaron, o si pueden aplicarse, salvaguardas contra las amenazas a la independencia identificadas y pueden mantenerse dichas salvaguardas para reducir las amenazas a un nivel aceptable;

La propuesta de usar el trabajo de otro auditor o contador (incluyendo la colaboración que se requiera de otras oficinas de la firma o firmas de la red);

Elementos a considerar

La propuesta de usar el trabajo de otro auditor o contador (incluyendo la colaboración que se requiera de otras oficinas de la firma o firmas de la red);

Disponibilidad de la persona asignada para llevar a cabo la revisión de control de calidad del compromiso (si fuera necesario);

Contar con los expertos que puedan necesitarse;

Si los socios y el personal profesional son suficientemente competentes, o pueden llegar a serlo razonablemente, para llevar a cabo el compromiso (esto debe incluir conocimiento de la industria y del tema objeto del servicio y experiencia en los requisitos reglamentarios o de presentación de informes);

Si hubiera conflictos de intereses reales o posibles;

Si se aplicaron, o si pueden aplicarse, salvaguardas contra las amenazas a la independencia identificadas y pueden mantenerse dichas salvaguardas para reducir las amenazas a un nivel aceptable;

Capacidad para cumplir las fechas límite para presentar los informes del compromiso;

Elementos a considerar

Capacidad para cumplir las fechas límite para presentar los informes del compromiso;

La propuesta de usar el trabajo de otro auditor o contador (incluyendo la colaboración que se requiera de otras oficinas de la firma o firmas de la red);

Disponibilidad de la persona asignada para llevar a cabo la revisión de control de calidad del compromiso (si fuera necesario);

Contar con los expertos que puedan necesitarse;

Si hubiera conflictos de intereses reales o posibles;

Si los socios y el personal profesional son suficientemente competentes, o pueden llegar a serlo razonablemente, para llevar a cabo el compromiso (esto debe incluir conocimiento o de la industria y del tema objeto del servicio y experiencia en los requisitos reglamentarios o de presentación de informes);

Si se aplicaron, o si pueden aplicarse, salvaguardas contra las amenazas a la independencia y pueden mantenerse dichas salvaguardas para reducir las amenazas a un nivel aceptable;

Elementos a considerar

Si hubiera conflictos de intereses reales o posibles;

Capacidad para cumplir las fechas límite para presentar los informes del compromiso;

La propuesta de usar el trabajo de otro auditor o contador (incluyendo la colaboración que se requiera de otras oficinas de la firma o firmas de la red);

Disponibilidad de la persona asignada para llevar a cabo la revisión de control de calidad del compromiso (si fuera necesario);

Contar con los expertos que puedan necesitarse;

Si los socios y el personal profesional son suficientemente competentes, o pueden llegar a serlo razonablemente, para llevar a cabo el compromiso (esto debe incluir conocimiento de la industria y del tema objeto del servicio y experiencia en los requisitos reglamentarios o de presentación de informes);

Si se aplicaron, o si pueden aplicarse, salvaguardas contra las amenazas a la independencia identificadas y pueden mantenerse dichas salvaguardas para reducir las amenazas a un nivel aceptable;

Elementos a considerar

La actitud de estas personas o grupos respecto de un ambiente de control interno y sus puntos de vista sobre la interpretación agresiva o inadecuada de las normas contables (incluyendo la consideración de informes con salvedades que se hayan emitido con anterioridad y la naturaleza de las salvedades);

La naturaleza de las operaciones de la entidad, incluyendo sus prácticas de negocio y la salud fiscal de la organización ;

Si el cliente presiona a la firma para mantener las horas facturables (honorarios facturados) a un nivel indebidamente bajo;

Si la firma espera que se pongan limitaciones al alcance de su trabajo;

Si hay indicios de participación en algún crimen; y

La confiabilidad del trabajo realizado por la firma anterior y cómo respondió ésta a nuestras comunicaciones (incluyendo las razones del cliente para ya no contratarla).

La calidad de la administración del (posible) cliente, así como de los encargados del gobierno de la entidad y de quienes controlan o ejercen influencia significativa sobre la entidad, incluyendo su integridad, competencia, y reputación en el mercado (así como la existencia de juicios o publicidad negativa en torno a la organización), junto con la experiencia actual y pasada de la firma;

Elementos a considerar

La calidad de la administración del (posible) cliente, así como de los encargados del gobierno de la entidad y de quienes controlan o ejercen influencia significativa sobre la entidad, incluyendo su integridad, competencia, y reputación en el mercado (así como la existencia de juicios o publicidad negativa en torno a la organización), junto con la experiencia actual y pasada de la firma;

La naturaleza de las operaciones de la entidad, incluyendo sus prácticas de negocio y la salud fiscal de la organización ;

Si el cliente presiona a la firma para mantener las horas facturables (honorarios facturados) a un nivel indebidamente bajo;

Si la firma espera que se pongan limitaciones al alcance de su trabajo;

Si hay indicios de participación en algún crimen; y

La confiabilidad del trabajo realizado por la firma anterior y cómo respondió ésta a nuestras comunicaciones (incluyendo las razones del cliente para ya no contratarla).

La actitud de estas personas o grupos respecto de un ambiente de control interno y sus puntos de vista sobre la interpretación agresiva o inadecuada de las normas contables (incluyendo la consideración de informes con salvedades que se hayan emitido con anterioridad y la naturaleza de las salvedades);

Elementos a considerar

La actitud de estas personas o grupos respecto de un ambiente de control interno y sus puntos de vista sobre la interpretación agresiva o inadecuada de las normas contables (incluyendo la consideración de informes con salvedades que se hayan emitido con anterioridad y la naturaleza de las salvedades);

La calidad de la administración del (posible) cliente, así como de los encargados del gobierno de la entidad y de quienes controlan o ejercen influencia significativa sobre la entidad, incluyendo su integridad, competencia, y reputación en el mercado (así como la existencia de juicios o publicidad negativa en torno a la organización), junto con la experiencia actual y pasada de la

Si el cliente presiona a la firma para mantener las horas facturables (honorarios facturados) a un nivel indebidamente bajo;

Si la firma espera que se pongan limitaciones al alcance de su trabajo;

Si hay indicios de participación en algún crimen; y

La confiabilidad del trabajo realizado por la firma anterior y cómo respondió ésta a nuestras comunicaciones (incluyendo las razones del cliente para ya no contratarla).

La naturaleza de las operaciones de la entidad, incluyendo sus prácticas de negocio y la salud fiscal de la organización;

Elementos a considerar

La naturaleza de las operaciones de la entidad, incluyendo sus prácticas de negocio y la salud fiscal de la organización

La actitud de estas personas o grupos respecto de un ambiente de control interno y sus puntos de vista sobre la interpretación agresiva o inadecuada de las normas contables (incluyendo la consideración de informes con salvedades que se hayan emitido con anterioridad y la naturaleza de las salvedades);

La influencia (posible) del cliente, así como de los encargados del gobierno de la entidad y de quienes controlan o ejercen influencia significativa sobre la entidad, incluyendo su integridad, competencia, y reputación en el mercado (así como la existencia de juicios o publicidad negativa en torno a la organización), junto con la experiencia actual y pasada de la

Si la firma espera que se pongan limitaciones al alcance de su trabajo;

Si hay indicios de participación en algún crimen; y

La confiabilidad del trabajo realizado por la firma anterior y cómo respondió ésta a nuestras comunicaciones (incluyendo las razones del cliente para ya no contratarla).

Si el cliente presiona a la firma para mantener las horas facturables (honorarios facturados) a un nivel indebidamente bajo;

Elementos a considerar

Si el cliente presiona a la firma para mantener las horas facturables (honorarios facturados) a un nivel indebidamente bajo;

La naturaleza de las operaciones de la entidad, incluyendo sus prácticas de negocio y la salud fiscal de la organización ;

La actitud de estas personas o grupos respecto de un ambiente de control interno y sus puntos de vista sobre la interpretación agresiva o inadecuada de las normas contables (incluyendo la consideración de informes con salvedades que se hayan emitido con anterioridad y la naturaleza de las salvedades);

La influencia (posible) del cliente, así como de los encargados del gobierno de la entidad y de quienes controlan o ejercen influencia significativa sobre la entidad, incluyendo su integridad, competencia, y reputación en el mercado (así como la existencia de juicios o publicidad negativa en torno a la organización), junto con la experiencia actual y pasada de la

Si hay indicios de participación en algún crimen; y

La confiabilidad del trabajo realizado por la firma anterior y cómo respondió ésta a nuestras comunicaciones (incluyendo las razones del cliente para ya no contratarla).

Si la firma espera que se pongan limitaciones al alcance de su trabajo;

Elementos a considerar

Si la firma espera que se pongan limitaciones al alcance de su trabajo;

Si el cliente presiona a la firma para mantener las horas facturables (honorarios facturados) a un nivel indebidamente bajo;

La naturaleza de las operaciones de la entidad, incluyendo sus prácticas de negocio y la salud fiscal de la organización ;

La actitud de estas personas o grupos respecto de un ambiente de control interno y sus puntos de vista sobre la interpretación agresiva o inadecuada de las normas contables (incluyendo la consideración de informes con salvedades que se hayan emitido con anterioridad y la naturaleza de las salvedades);

La calidad de la administración del (posible) cliente, así como de los encargados del gobierno de la entidad y de quienes controlan o ejercen influencia significativa sobre la entidad, incluyendo su integridad, competencia, y reputación en el mercado (así como la existencia de juicios o publicidad negativa en torno a la organización), junto con la experiencia actual y pasada de la firma;

La confiabilidad del trabajo realizado por la firma anterior y cómo respondió ésta a nuestras comunicaciones (incluyendo las razones del cliente para ya no contratarla).

Si hay indicios de participación en algún delito; y

Elementos a considerar

La calidad de la administración del (posible) cliente, así como de los encargados del gobierno de la entidad y de quienes controlan o ejercen influencia significativa sobre la entidad, incluyendo su integridad, competencia, y reputación en el mercado (así como la existencia de juicios o publicidad negativa en torno a la organización), junto con la experiencia actual y pasada de la firma;

La actitud de estas personas o grupos respecto de un ambiente de control interno y sus puntos de vista sobre la interpretación agresiva o inadecuada de las normas contables (incluyendo la consideración de informes con salvedades que se hayan emitido con anterioridad y la naturaleza de las salvedades);

La naturaleza de las operaciones de la entidad, incluyendo sus prácticas de negocio y la salud fiscal de la organización ;

Si el cliente presiona a la firma para mantener las horas facturables (honorarios facturados) a un nivel indebidamente bajo;

Si la firma espera que se pongan limitaciones al alcance de su trabajo;

Si hay indicios de participación en algún crimen; y

La confiabilidad del trabajo realizado por la firma anterior y cómo respondió ésta a nuestras comunicaciones (incluyendo las razones del cliente para ya no contratarla).

Elementos para lograr alta calidad

Reclutamiento y retención

Educación profesional, desarrollo profesional continuo, capacitación / experiencia en el trabajo

Evaluación de desempeño, desarrollo profesional, promoción y compensación

Capacidades y habilidades

Ética

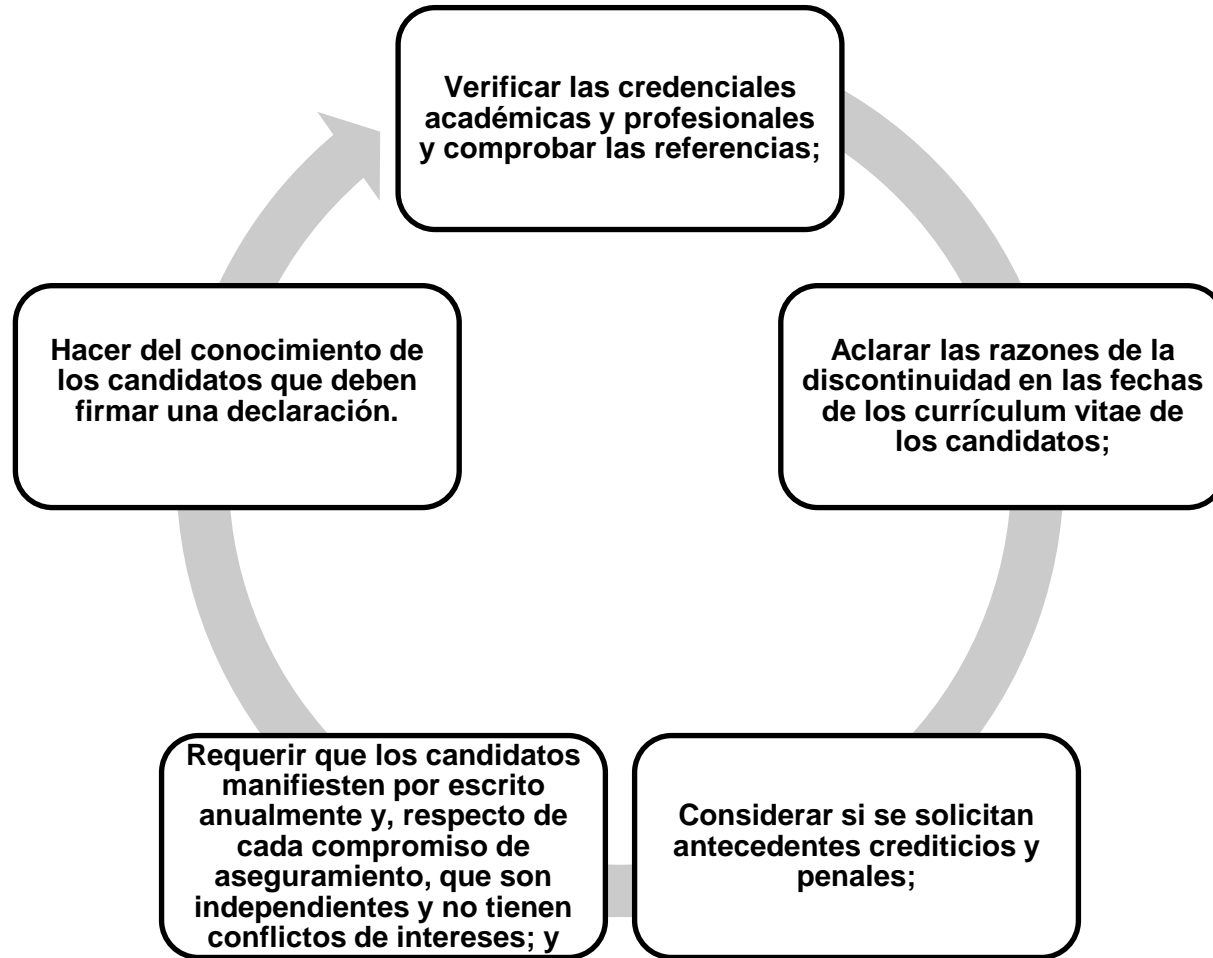
Competencia

Motivación

Calidad del trabajo



Elementos del reclutamiento



Aspectos en la revisión de Control de Calidad en los Encargos



Discusión de las cuestiones significativas con el socio del encargo



Revisión de los EF y del informe propuesto



Revisión de la documentación del encargo seleccionada relativa a los juicios significativos y a las conclusiones alcanzadas

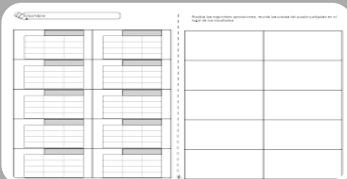


Evaluación de las conclusiones alcanzadas para la formulación del informe y la consideración de si el informe propuesto es adecuado.

Aspectos que favorecen el desempeño



Manuales de la firma y/o plantillas y procedimientos estándar para los compromisos;



Plantillas estándar de comunicaciones y correspondencia;



Herramientas de investigación y materiales de referencia;



Guías, políticas y programas de capacitación y educación, incluyendo apoyo para cumplir los requisitos de desarrollo profesional.

Situaciones que requieren consulta

Un posible problema de negocio en marcha;

**Sospecha o descubrimiento de fraude u
otras irregularidades;**

**Dudas acerca de la integridad de la
administración;**

Situaciones que requieren consulta

Necesidad de dar una salvedad en el informe del año actual;

Reformulación propuesta a los estados financieros del año anterior;

Una reclamación importante de un tercero contra el cliente y la firma;

Situaciones que requieren consulta

**Tratamiento contable o de auditoria importante,
complejo y/o nuevo;**

**Problemas en la industria o en el segmento de la
industria;**

Cambio de miembros clave de la administración ;

Situaciones que requieren consulta

Problemas de contabilidad o auditoría que surjan de un riesgo ambiental;

Reorganización sustancial del negocio del cliente; y

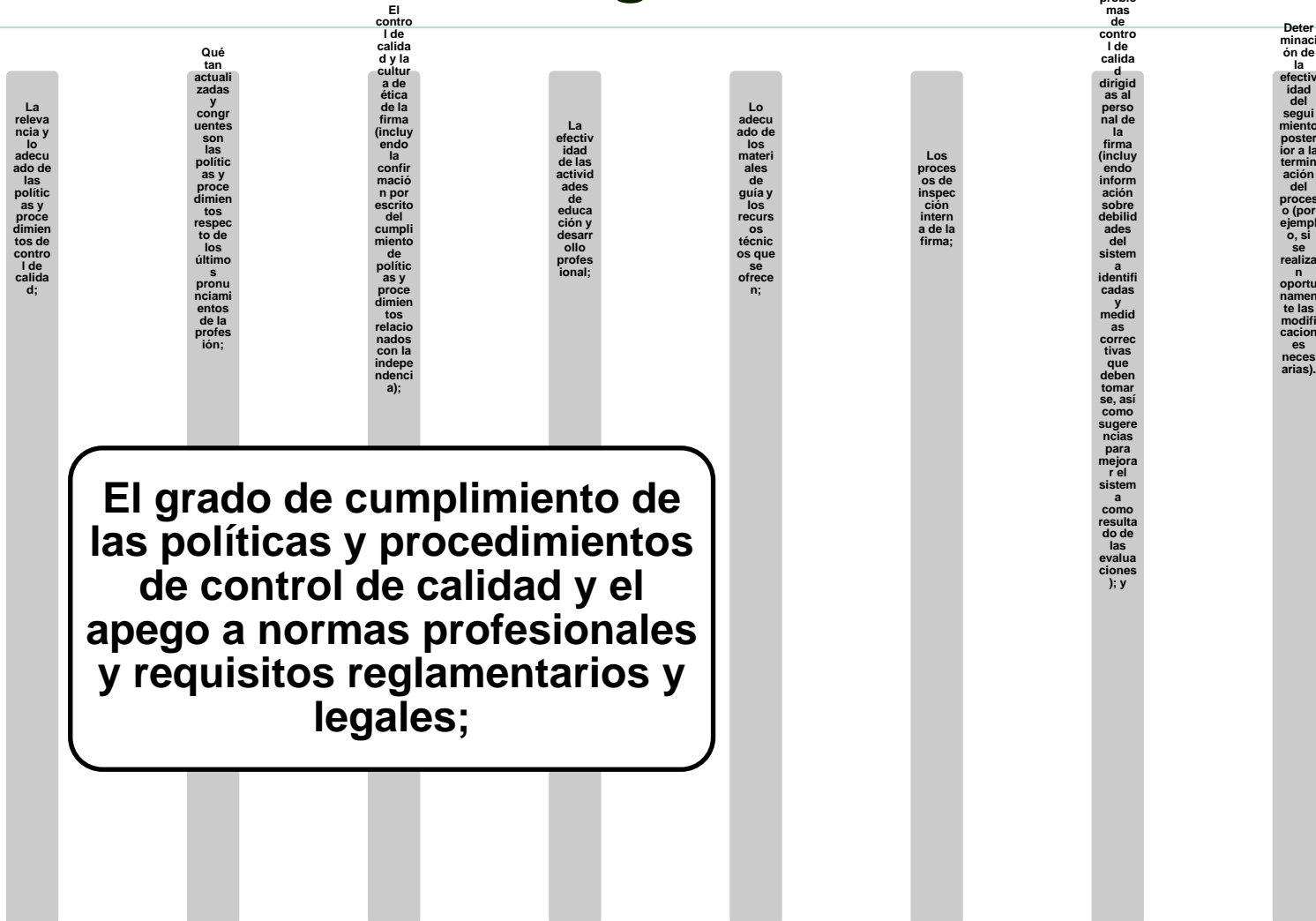
Planes para convertirse en una entidad listada.



Pirámide de Vigilancia



Aspectos a considerar en la vigilancia



Aspectos a considerar en la vigilancia

El grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad y el apego a normas profesionales y requisitos reglamentarios y legales;

Qué tan actualizadas y congruentes son las políticas y procedimientos respecto de los últimos pronunciamientos de la profesión;

El control de calidad y la cultura de ética de la firma (incluyendo la confirmación por escrito del cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con la independencia);

La efectividad de las actividades de educación y desarrollo profesional;

Lo adecuado de los materiales de guía y los recursos técnicos que se ofrecen;

Los procesos de inspección interna de la firma;

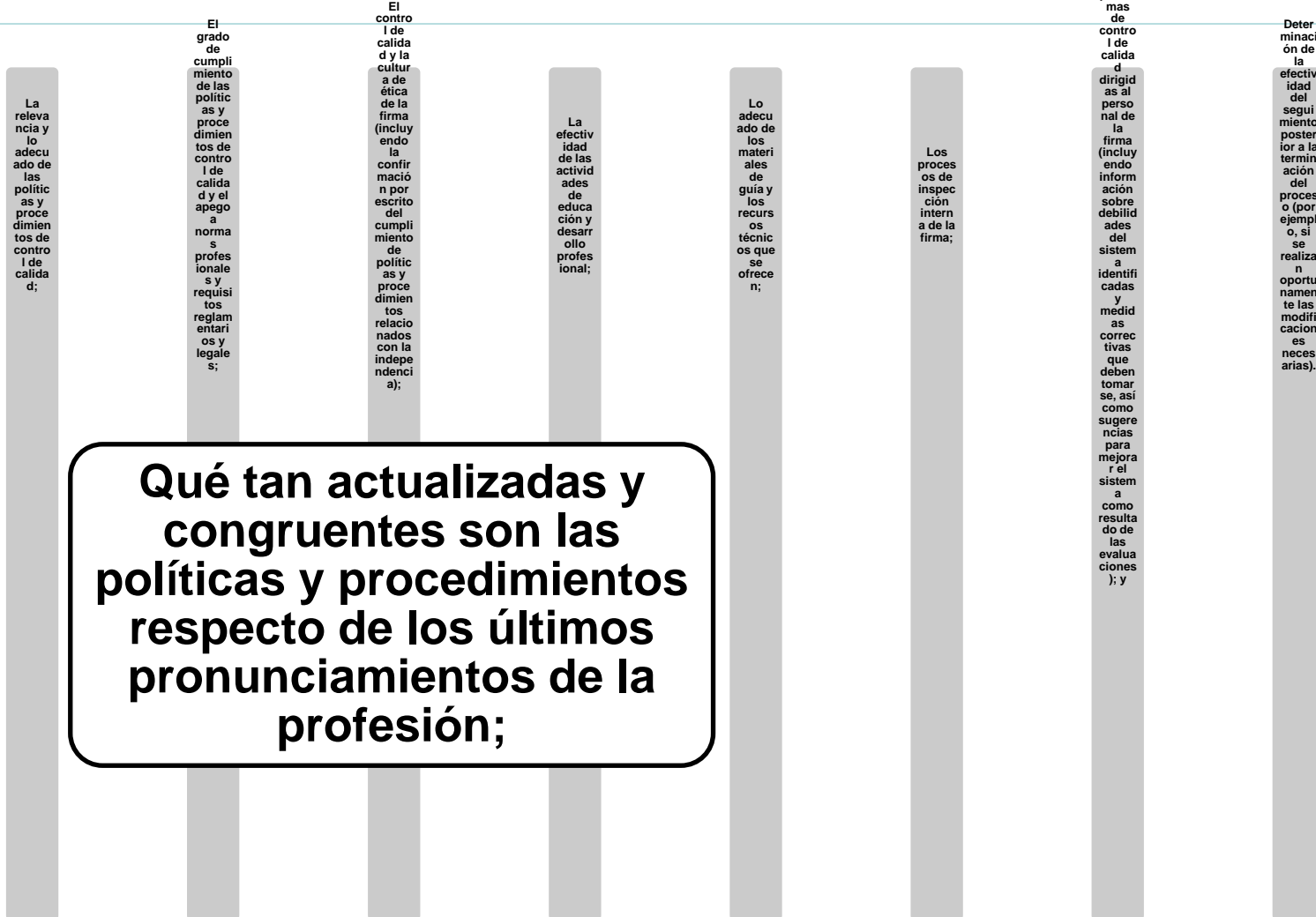
El control de calidad dirigido al personal de la firma (incluyendo información sobre debilidades del sistema identificadas y medidas correctivas que deben tomarse, así como sugerencias para mejorar el sistema como resultado de las evaluaciones); y

Determinación de la efectividad del seguimiento posterior a la terminación del proceso (por ejemplo, si se realiza oportunamente las modificaciones necesarias).

La relevancia y lo adecuado de las políticas y procedimientos de control de calidad;



Aspectos a considerar en la vigilancia



Aspectos a considerar en la vigilancia

Qué tan actualizadas y congruentes son las políticas y procedimientos respecto de los últimos pronunciamientos de la profesión;

La relevancia y lo adecuado de las políticas y procedimientos de control de calidad;

El grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad y el apego a normas profesionales y requisitos reglamentarios y legales;

La efectividad de las actividades de educación y desarrollo profesional;

Lo adecuado de los materiales de guía y los recursos técnicos que se ofrecen;

Los procesos de inspección interna de la firma;

El control de calidad dirigido al personal de la firma (incluyendo información sobre debilidades del sistema identificadas y medidas correctivas que deben tomarse, así como sugerencias para mejorar el sistema como resultado de las evaluaciones); y

Determinación de la efectividad del seguimiento posterior a la terminación del proceso (por ejemplo, si se realiza oportunamente las modificaciones necesarias).

El control de calidad y la cultura de ética de la firma (incluyendo la confirmación por escrito del cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con la independencia);

Aspectos a considerar en la vigilancia

El control de calidad y la cultura de ética de la firma (incluyendo la confirmación por escrito del cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con la independencia);

Qué tan actualizadas y congruentes son las políticas y procedimientos respecto de los últimos pronunciamientos de la profesión;

La relevancia y lo adecuado de las políticas y procedimientos de control de calidad;

El grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad y el apego a normas profesionales y requisitos reglamentarios y legales;

Lo adecuado de los materiales de guía y los recursos técnicos que se ofrecen;

Los procesos de inspección interna de la firma;

El grado de calidad dirigida al personal de la firma (incluyendo información sobre debilidades del sistema identificadas y medidas correctivas que deben tomarse, así como sugerencias para mejorar el sistema como resultado de las evaluaciones); y

Determinación de la efectividad del seguimiento posterior a la terminación del proceso (por ejemplo, si se realiza oportunamente las modificaciones necesarias).

La efectividad de las actividades de educación y desarrollo profesional;



Aspectos a considerar en la vigilancia

La efectividad de las actividades de educación y desarrollo profesional;

El control de calidad y la cultura de ética de la firma (incluyendo la confirmación por escrito del cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con la independencia);

Qué tan actualizadas y congruentes son las políticas y procedimientos respecto de los últimos pronunciamientos de la profesión;

La relevancia y lo adecuado de las políticas y procedimientos de control de calidad;

El grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad y el apego a normas profesionales y requisitos reglamentarios y legales;

Los procesos de inspección interna de la firma;

El control de calidad dirigido al personal de la firma (incluyendo información sobre debilidades del sistema identificadas y medidas correctivas que deben tomarse, así como sugerencias para mejorar el sistema como resultado de las evaluaciones); y

Determinación de la efectividad del seguimiento posterior a la terminación del proceso (por ejemplo, si se realiza oportunamente las modificaciones necesarias).

Lo adecuado de los materiales de guía y los recursos técnicos que se ofrecen;



Aspectos a considerar en la vigilancia

Lo adecuado de los materiales de guía y los recursos técnicos que se ofrecen;

La efectividad de las actividades de educación y desarrollo profesional;

El control de calidad y la cultura de ética de la firma (incluyendo la confirmación por escrito del cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con la independencia);

Qué tan actualizadas y congruentes son las políticas y procedimientos respecto de los últimos pronunciamientos de la profesión;

La relevancia y lo adecuado de las políticas y procedimientos de control de calidad;

El grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad y el apego a normas profesionales y requisitos reglamentarios y legales;

El control de calidad dirigido al personal de la firma (incluyendo información sobre debilidades del sistema identificadas y medidas correctivas que deben tomarse, así como sugerencias para mejorar el sistema como resultado de las evaluaciones); y

Determinación de la efectividad del seguimiento posterior a la terminación del proceso (por ejemplo, si se realizan oportunamente las modificaciones necesarias).

Los procesos de inspección interna de la firma;



Aspectos a considerar en la vigilancia

Los procesos de inspección interna de la firma;

Lo adecuado de los materiales de guía y los recursos técnicos que se ofrece;

La efectividad de las actividades de educación y desarrollo profesional;

El control de calidad y la cultura de ética de la firma (incluyendo la confirmación por escrito del cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con la independencia);

Qué tan actualizadas y congruentes son las políticas y procedimientos respecto de los últimos pronunciamientos de la profesión;

La relevancia y lo adecuado de las políticas y procedimientos de control de calidad;

El grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad y el apego a normas profesionales y requisitos reglamentarios y legales;

Determinación de la efectividad del seguimiento posterior a la terminación del proceso (por ejemplo, si se realiza oportunamente las modificaciones necesarias).

El contenido, oportunidad y efectividad de las comunicaciones relativas a los problemas de control de calidad dirigidas al personal de la firma (incluyendo información sobre debilidades del sistema identificadas y medidas correctivas que deben tomarse, así como sugerencias para mejorar el sistema como resultado de las evaluaciones); y

Aspectos a considerar en la vigilancia

ido, oportu-
nidad y
efectiv-
idad de
las
comuni-
cacio-
nes
relati-
vas a
los
proble-
mas
de
contro-
l de
calida-
d
dirigid-
as al
perso-
nal de
la
firma
(inclu-
yendo
inform-
acion
sobre
debili-
dades
del
sistem-
a
identi-
ficadas
y
medid-
as
correc-
tivas
que
deben
tomar-
se, asi
como
sugere-
ncias
para
mejora-
r el
sistem-
a
como
resulta-
do de
las
evalua-
ciones
); y

Los
proces-
os de
inspec-
cion
intern-
a de la
firma;

Lo
adecu-
ado de
los
materi-
ales de
guia y
los
recurs-
os
técnic-
os que
se
ofrece
n;

La
efectiv-
idad
de las
activid-
ades
de
educa-
cion y
desarr-
ollo
profes-
ional;

El
contro-
l de
calida-
d y la
cultura
de
ética
de la
firma
(inclu-
yendo
la
confir-
macion
por
escrito
del
cumpli-
miento
de
politic-
as y
proce-
dimien-
tos
relacio-
nados
con la
indepe-
ndenci-
a);

Qué
tan
actuali-
zadas
y
congr-
uentes
son
las
politic-
as y
proce-
dimien-
tos
respec-
to de
los
último-
s
pronu-
ciamien-
tos
de la
profes-
ion;

La
relev-
ancia y
lo
adecu-
ado de
las
politic-
as y
proce-
dimien-
tos de
contro-
l de
calida-
d;

El
grado
de
cumpli-
miento
de las
politic-
as y
proce-
dimien-
tos de
contro-
l de
calida-
d y el
apego
a
normas
profes-
ionale-
s y
requisi-
tos
reglam-
entari-
os y
legale-
s;

Determinación de la efectividad del seguimiento posterior a la terminación del proceso (por ejemplo, si se realizan oportunamente las modificaciones necesarias).

El informe debe incluir, cuando menos:

- Una descripción de los procedimientos de vigilancia aplicados;
- Las conclusiones a las que se llegó derivadas de los procedimientos de vigilancia; y
- Cuando proceda, una descripción de las deficiencias sistémicas, repetitivas u otras deficiencias importantes, así como de las medidas recomendadas para resolverlas.

Consideración de quejas y reclamos



Contar con políticas sobre quejas y reclamos;



Recibir todo tipo de comunicados que se relacionen con quejas y reclamos;



Orientar y dar consulta sobre asuntos que se relacionen con quejas y reclamos a quienes ocupen puestos de supervisión;



Documentar estos asuntos, incluyendo la recepción de la queja, los hallazgos de la investigación y el resultado final;



Supervisar o nombrar supervisores para todas las investigaciones; y



- Dar respuesta al quejoso.



Consejo Técnico
de la Contaduría Pública
CTCP



GRACIAS

Miembros del Consejo:

Wilmar Franco Franco

wfranco@mincit.gov.co

Daniel Sarmiento Pavas

dsarmiento@mincit.gov.co

Gabriel Gaitan León

ggaitan@mincit.gov.co

Luís Henry Moya Moreno.

lmoya@mincit.gov.co